

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 6.442/2011

Por acuerdo de Pleno de fecha 31 de julio de 2003, se acordó, con el voto unánime de los miembros de la Corporación presen-

tes, lo que constituye mayoría absoluta del número legal de sus miembros, la aprobación definitiva de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de la Zona-4, promovida por Hermanos Caro, lo que en cumplimiento de la normativa vigente, se hace público, para general conocimiento.

En Villa del Río, a 4 de julio de 2011.- El Alcalde, Bartolomé Ramírez Castro.